LITORALPRESS

Fecha: 19-01-2023
Medio: El Mercurio de Antofagasta
Supl. : El Mercurio de Antofagasta
Tipo: Actualidad
Título: Andes Iron acusa "intervención política" de ministros tras rechazo a proyecto Dominga

Pág. : 7
Cm2: 564,3

Tiraje: 5.800
Lectoría: 17.400
Favorabilidad: No Definida

# Andes Iron acusa "intervención política" de ministros tras rechazo a proyecto Dominga

**MEDIOAMBIENTE.** *Comité de Ministros vetó de forma unánime la iniciativa minero-portuaria en La Higuera. Gobierno anunció plan de apoyo a la comuna, firma dijo que apelará en tribunales y empresarios lamentaron la determinación.*

AGENCIA UNO

LA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, MAISA ROJAS, Y EL MINISTRO DE ECONOMÍA, NICOLÁS GRAU, EXPLICARON LA DECISIÓN.

El Comité de Ministros realizado ayer y presidido por la titular de Medio Ambiente, Maisa Rojas, rechazó de manera unánime el proyecto minero-portuario Dominga, que la empresa Andes Iron quiere emplazar en la comuna de La Higuera, Región de Coquimbo, y que está avaluado en US$2.500.

Según comentó la secretaria de Estado, "fueron acogidas doce reclamaciones respecto a este proyecto. Por lo tanto, queda con una evaluación desfavorable el proyecto".

"Estamos seguros de que acá se tomó una decisión robusta, trazable, basado en evidencia técnica", agregó.

De inmediato Andes Iron emitió un comunicado anunciando que acudirá a tribunales ambientales, instancias que, aseguraron, revisan los proyectos "en su mérito técnico y jurídico" y donde "hemos obtenido resultados favorables, por lo que estamos confiados en que al final del proceso imperará la justicia y la verdad".

"Como empresa, no nos sorprende el resultado, considerando la intervención política del Comité de Ministros, que favorece la judicialización y retrasa una respuesta definitiva respecto de una inversión tan relevante para la Región de Coquimbo", agregó la empresa.

Andes Iron insistió en que "el proyecto Dominga no solo cumple, sino que supera todos los estándares y se alinea a los principios establecidos por el Gobierno para el desarrollo sostenible de proyectos industriales y mineros en materia de protección del medio ambiente, relacionamiento comunitario, uso de energías limpias, uso de agua desalada, entre otros" y que "fue diseñado de acuerdo a los mejores estándares de minería verde de consenso a nivel mundial para el siglo XXI".

Afuera del Ministerio del Medio Ambiente, grupos ecologistas y representantes de habitantes de La Higuera que están a favor del proyecto se manifestaron durante la mañana.

### LAS RAZONES DEL "NO"

La ministra Rojas recordó que Dominga "es un proyecto que ingresó el 2013, hace 10 años. Es evidente que han ocurrido varias cosas. Con el reglamento vigente del 2013 hubo un elemento que nunca fue bien evaluado, que es la evaluación del impacto especie por especie. El valor ecológico es único" en esa zona del país.

Luego detalló que "no se entregó una adecuada determinación y justificación del área de influencia. Tampoco se realizó una adecuada línea base. La consecuencia de ello es que el proyecto realiza una insuficiente predicción de impactos, lo que es necesario para establecer medidas de mitigación, compensación, reparación y planes de seguimiento idóneos".

La ministra explicó que no se entregó, por ejemplo, "no se consideró adecuadamente el impacto sobre las áreas protegidas, específicamente la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt y la Reserva Marina Islas Choros y Damas, ni sobre las especies en peligro o vulnerables que las habitan"; "también preocupa el tema del agua. No podemos pensar que aquí no puede haber afectación en la contaminación de agua".

Con todo, Rojas indicó que "hubo 26 reclamaciones, fueron acogidas 12. Las reclamaciones tienen que ver con varios aspectos: vida marina, áreas de influencia, evaluación de especies y también en relación con los impactos de las desaladoras y la mina misma".

En cuanto al agua, el comité indicó que "el proyecto minero no considera la condición más desfavorable en su moderación hidrogeológica. Y su diseño de reinserción no asegura una no afectación del cursos, tanto en disponibilidad y calidad". Sobre el aire, el documento indica que "existe insuficiente línea de base para poder fundamentar la no significancia del aporte en material particular, especialmente por no incluir las rutas de navegación".

### CRÍTICAS AL GOBIERNO

La decisión trajo críticas de los empresarios al Gobierno. El presidente de la Sociedad Nacional de Minería (Sonami), Jorge Riesco, lamentó que "más que una decisión técnica, la determinación parece ser el cumplimiento de un compromiso asumido durante la campaña presidencial. Por ello, era muy difícil que sus ministros contradijeran al Mandatario y aprobaran la inversión".

El presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Ricardo Mewes, aseveró que "es una mala noticia. El Comité de Ministros le da la espalda a la evidencia técnica, impidiendo que avance un proyecto que ha cumplido con las exigencias de la institucionalidad medioambiental, y que creará 30 mil puestos de trabajo, aportará al Estado US$500 millones en impuestos que pueden ser destinados a fines sociales, proveerá de agua potable gratis a La Higuera, entre otros beneficios para la comunidad".

### PLAN DE APOYO

Tras dar a conocer el veredicto, el ministro de Economía informó que el Gobierno había trabajado paralelamente en un plan de apoyo para la comuna de La Higuera, cuyo alcalde era favorable a la iniciativa.

Nicolás Grau explicó que trabajan en "una inversión de un periodo de más de ocho años que va a movilizar $580 mil millones, que va a involucrar más de 260 actividades de diversas índole, tales como cobertura de servicios básicos, conectividad, caletas, que es muy importante para el sector de la pesca, infraestructura para el agua rural, y en un conjunto de dimensiones que, por supuesto, van a estar coordinadas entre los distintos actores involucrados".